

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

24274 *Resolución de la Confederación Hidrográfica del Júcar sobre información pública del proyecto de primera fase de la adecuación al reglamento técnico sobre seguridad de presas y embalses de la presa de María Cristina (Castellón). Clave: 08.118.199/2111.*

La Dirección General del Agua, con fecha 25 de noviembre de 2016, ha resuelto autorizar la incoación del expediente de Información Pública del proyecto del epígrafe de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común y los artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiación forzosa.

A tal efecto se publica la presente nota-anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón, en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia de Castellón y en el Ayuntamiento de Castellón de la Plana, abriéndose un plazo de 30 días hábiles a fin de que cualquier persona pueda examinar el proyecto y formular cuantas alegaciones considere oportunas.

El proyecto objeto de la presente Información Pública estará de manifiesto en la Sección de Informaciones Públicas (Área Jurídico Patrimonial) de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Av. Blasco Ibáñez, n.º 48, 1.ª planta, 46010 de Valencia), así como en el Ayuntamiento de Castellón de la Plana. No obstante, y para el conocimiento general, se reseñan a continuación la finalidad y objetivos de la obra a realizar en el citado proyecto.

El objeto del proyecto es la definición de las obras correspondientes a la Adecuación al Reglamento Técnico sobre seguridad de presas y embalses de la Presa de María Cristina, en su primera fase.

Entre las actuaciones, dicho proyecto contempla: 1) Adecuación del aliviadero de superficie, 2) Adecuación de los desagües de fondo, 3) Retirada de los fangos acumulados en el embalse en las proximidades de la presa, 4) Implantación de un sistema de auscultación de la presa y el embalse, 5) Ejecución de una pantalla de drenaje del cimiento y cuerpo de presa, 6) Modernización de los dispositivos de toma de agua, 7) Terminación del tapón de la antigua acequia, 8) Corrección de filtraciones en el embalse y 9) Construcción de tres caminos de acceso, uno para acceder a la coronación de la presa por la margen derecha y dos, uno por cada margen, para acceder a los desagües de fondo.

El presupuesto base de licitación de las obras a ejecutar asciende a la cantidad de 18.155.798,56 €, IVA incluido.

En el anejo n.º 16 de la memoria del proyecto se incluye la relación de los posibles bienes y derechos afectados por la construcción de las obras, así como la relación de propietarios.

Las alegaciones que se considere oportuno presentar podrán realizarse en los días y horas hábiles de oficina ante la Secretaría General de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Av. Blasco Ibáñez, n.º 48, 1.ª planta, 46010 de Valencia), en la Secretaría del Ayuntamiento de Castellón de la Plana o por cualquiera de los medios que a tal efecto determina la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

RELACIÓN DE BIENES AFECTADOS

Pol	Parc	Recinto	Ref. Catastral	Uso	Superficie total (m ²)	Superficie a expropiar (m ²)	Propietario/s	Domicilio
100	3	1	12900A100000030000HR	PASTO CON ARBOLADO	52198	16968	MARIA AMPARO MEZQUITA MIRALLES MANUEL EUGENIO MACIAN CHIVA	C/ FERRERETS, 27. 12110 L'ALCORA (CASTELLÓN)
100	2	1	12900A100000020000HR	PASTO ARBUSTIVO	4063	4063	EUGENIO MANUEL MACIAN CHIVA	C/ FERRERETS, 27. 12110 L'ALCORA (CASTELLÓN)

Valencia, 4 de abril de 2017.- La presidenta. Fdo.: María Ángeles Ureña Guillem.

ID: A170027513-1